

An aerial photograph of a serene landscape. In the foreground, a small, lush green island in the middle of a deep blue lake features a white church with a tall spire and a red roof. The lake's surface is calm, reflecting the sky and the surrounding greenery. In the background, a range of rugged, snow-capped mountains rises against a bright blue sky filled with fluffy white clouds. The overall scene is peaceful and scenic.

Número 11 – Enero / Junio 2021

REVISTA
Europa del Este Unida

ISSN 0719-7284

UNIVERSIDAD SUROESTE "NEOFIT RILSKI" - BULGARIA

CUADERNOS DE SOFÍA EDITORIAL



CUADERNOS DE SOFÍA EDITORIAL

CUERPO DIRECTIVO

Directora

Ph. D. Elenora Pencheva

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Subdirector

Ph. D. Aleksandar Ivanov Katrandhiev

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Editor

Drdo. Juan Guillermo Estay Sepúlveda

Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Editora Adjunta

Lic. Carolina Cabezas Cáceres

Universidad de Los Andes, Chile

Relaciones Internacionales

Ph. D. Nicolay Popov

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Dr. Carlos Tulio da Silva Medeiros

Diálogos en Mercosur, Brasil

Cuerpo Asistente

Traductora: Inglés

Lic. Pauline Corthon Escudero

Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Traductora: Portugués

Lic. Elaine Cristina Pereira Menegón

Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

COMITÉ EDITORIAL

Mg. Zornitsa Angelova

Rotterdam School of Management Erasmus University, Netherlands

Mg. Konstantina Vladimirova Angelova

*Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria
University of Amsterdam, Netherlands*

Dr. Miguel Ángel Asensio Sánchez

Universidad de Málaga, España

Mg. Rumyana Atanasova Popova

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

MSc. Julio E. Crespo

Universidad de Los Lagos, Chile

Ph. D. Guillermo A. Johnson

Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil

Ph. D. Venko Kanev

*Universidad Sorbonne Nouvelle, Francia
Universidad "St. Kliment Ohridski" Sofia, Bulgaria*

Prof. Emérito de l'Université de Rouen Normandie, Francia

Ph. D. Lyubov Kirilova Ivanova

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Ph. D. Diana Veleva Ivanova

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Ph. D. Zlatka Gerginova

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Ph. D. © Mariya Kasapova

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria



CUADERNOS DE SOFÍA EDITORIAL

Ph. D. Petar Parvanov

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Ph. D. Todor S. Simeonov

*Sofia University "St. Kliment Ohridski",
Bulgaria*

Ph. D. Alexander Sivilov

*Sofia University "St. Kliment Ohridski",
Bulgaria*

Ph. D. Valentin Spasov Kitanov

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Mg. Konstantina Vladimirova Angelova

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Ph. D. Slavyanka Angelova

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Dr. Georgi Apostolov

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Dr. Luiz Alberto David Araujo

*Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo,
Brasil*

Ph. D. Gabriela Belova

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Dra. Patricia Brogna

*Universidad Nacional Autónoma de México,
México*

Dr. Eugenio Bustos Ruz

Asociación de Archiveros, Chile

Dra. Isabel Caballero Caballero

Universidad de Valladolid, España

Dr. Reinaldo Castro Cisneros

Universidad de Oriente, Cuba

Dr. Juan R. Coca

Universidad de Valladolid, España

Dr. Martino Contu

Università degli Studi di Sassari, Italia

Dr. Rodolfo Cruz Vadillo

*Universidad Popular Autónoma del Estado de
Puebla, México*

Dr. Carlos Tulio da Silva Medeiros

Instituto Federal Sul-rio-grandense, Brasil

Dr. Eric de Léséleuc

INS HEA, Francia

Lic. Paula Donati

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dra. Manuela Garau

Università degli Studi di Cagliari, Italia

Ph. D. Gergana Georgieva

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Dr. José Manuel González Freire

Universidad de Colima, México

Ph. D. Nicolay Marín

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Dr. Martial Meziani

INS HEA, Francia

Mg. Ignacio Morales Barckhahn

Universidad Adolfo Ibáñez, Chile

Mg. Matías Morán Bravo

*Sociedad Chilena de Medicina del Deporte,
Chile*

Mg. Marcos Parada Ulloa

Universidad Adventista de Chile, Chile



CUADERNOS DE SOFÍA EDITORIAL

Dra. Anabel Paramá Díaz

Universidad de Valladolid, España

Mg. Claudia Peña Testa

*Universidad Nacional Autónoma de México,
México*

Dra. Francesca Randazzo

*Universidad Nacional Autónoma de
Honduras, Honduras*

Dr. Gino Ríos Patio

Universidad de San Martín de Porres, Perú

Dr. José Manuel Rodríguez Acevedo

Universidad de La Laguna Tenerife, España

Dr. Carlos Manuel Rodríguez Arrechavaleta

*Universidad Iberoamericana Ciudad de
México, México*

Dra. Vivian Romeu

*Universidad Iberoamericana Ciudad de
México, México*

Mg. Héctor Salazar Cayuleo

Universidad Adventista de Chile, Chile

Dr. Germán Santana Pérez

*Universidad de Las Palmas de la Gran Canaria,
España*

*Centro de Estudios Canarias América
Universidad de Hunter, Estados Unidos*

Dr. Stefano Santasilia

Universidad de La Calabria, Italia

Dr. Juan Antonio Seda

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dra. Begoña Torres Gallardo

Universidad d Barcelona, España

Dr. Rolando Zamora Castro

Universidad d Oriente, Cuba

Dra. Blanca Estela Zardel Jacobo

*Universidad Nacional Autónoma de México,
México*

Dra. Maja Zawierzeniec

Universidad de Varsovia, Polonia



CUADERNOS DE SOFÍA EDITORIAL

Indización

Revista Europa del Este Unida, se encuentra indizada en:





CUADERNOS DE SOFÍA
EDITORIAL

ISSN 0719-7284 – Publicación Semestral / Número 11 / Enero – Junio 2021 pp. 08-16

**EL CIBER-AMBIENTE COMO ENTORNO DENTRO DEL CIBER-ESPACIO.
PERSPECTIVA JURÍDICA-AMBIENTAL**

**THE CYBER-ENVIRONMENT AS AN ENVIRONMENT WITHIN THE CYBER-SPACE.
LEGAL-ENVIRONMENTAL PERSPECTIVE**

Mtro. César Alfredo Contreras Ruiz

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1165-2656>

legal.advisor.mexico@gmail.com

Fecha de Recepción: 10 de agosto de 2020 – **Fecha Revisión:** 28 de agosto de 2020

Fecha de Aceptación: 16 de diciembre de 2020 – **Fecha de Publicación:** 01 de enero de 2021

Resumen

El presente trabajo tiene como objeto generar una concepción sobre un sistema digital, hasta ahora conocido, más no reconocido desde la perspectiva del derecho ambiental, pues de la evolución cultural desde el siglo XX, se ha venido generando un mundo (virtual) que coexiste e interactúa con la realidad física del ser humano moderno, y que constituye un espacio indispensable para el desarrollo de las actividades culturales (sociales, políticas y económicas) del mundo; se ha configurado así, de forma adyacente pero indispensable para el desarrollo de la vida actual, ese espacio se ha constituido en núcleo del devenir de las actividades humanas, tomando de forma evolutiva, múltiples nombres, como internet, la red, también conocido como ciber-espacio; sin embargo, la rapidez de su desarrollo no ha permitido conceptualizar ese entorno que se generó, ese ciber-ambiente que constituye ahora, parte inalienable del medio-ambiente.

Palabras Claves

Ciber-espacio – Ciber-residuo – Ciber-ambiente – Medio-ambiente – Noosfera – Tecnosfera

Abstract

The present work aims to generate a conception about a digital system, until now known, but not recognized from the perspective of environmental law, since from the cultural evolution since the 20th century, a (virtual) world has been generated that coexists and it interacts with the physical reality of the modern human being, and constitutes an indispensable space for the development of cultural activities (social, political and economic) in the world; It has thus been configured, in an adjacent but indispensable way for the development of current life, that space has become the nucleus of the evolution of human activities, taking in an evolutionary way, multiple names, such as the internet, the network, also known as cyber-spice; however, the rapidity of its development has not made it possible to conceptualize that environment that was created, that cyber-environment that now constitutes an inalienable part of the environment.

Keywords

Cyber-space – Cyber-waste – Cyber-environment – Environment – Noosphere – Technosphere

El ciber-ambiente como entorno dentro del ciber-espacio. Perspectiva jurídica-ambiental pág. 09

Para Citar este Artículo:

Contreras Ruiz, César Alfredo. El ciber-ambiente como entorno dentro del ciber-espacio. Perspectiva jurídica-ambiental. Revista Europa del Este Unida num 11 (2021): 08-16.

Introducción

El presente tema va encaminado a determinar el lugar en que se originan y que a su vez evolucionan los datos hasta convertirse en algunos casos en ciber-residuos; de ello, que este artículo atienda a una problemática que aún no ha sido resuelta de fondo, y que, al día de hoy, sólo se ha entendido y comprendido de forma parcial, únicamente en cuanto a correos basura o “Spam”.

La importancia de generar una conceptualización desde la perspectiva jurídico-ambiental, de lo que para el autor es el ciber-ambiente, y el ciber-residuo, radica en sembrar la semilla para que el tema logré encausarse, y permear en las distintas áreas de la vida social, política, económica y jurídica, de esa forma atender en el desarrollo de las tecnologías¹ de la información y su desempeño, y que a su vez afecta a los usuarios de “la Red”, o “cibernautas”, de manera reiterada, a veces imperceptible pero en todas las ocasiones negativa, en tanto a los efectos que genera desde el punto de vista de la entropía, el congestionamiento de redes y sistemas de almacenamiento; y en general, la ralentización de servidores y medios electrónicos a lo largo y ancho del mundo.

Es necesario su análisis en la medida de la repercusión que ha tenido en los niveles de estrés y desempeño profesional, de aquellos que utilizan el “ciber-espacio”, desenvolviéndose en el ciber-ambiente, para realizar sus actividades diarias. Los ciber-residuos, como concepto pueden llegar a constituir un punto neurálgico dentro de los estudios de la materia ambiental, dentro del campo de la informática, lo que ayuda a generar una nueva visión del “medio ambiente”, no solo como algo que consolida nuestro entorno físico-natural, sino desde la base misma del concepto que atañe en general, al campo cultural y el entorno, de manera expansiva, incluyendo la parte abstracta, en la que se desenvuelve el ser humano.

Lo anterior, puede ser mejor advertido, desde la perspectiva del enfoque ambiental como tema antropogénico; ya que, como bien se conoce por los estudiosos del “medio ambiente”, la ecología es solo una parte del todo “ambiente”; y en muchas ocasiones, más por vicio que por ignorancia, se ha limitado la expansión del “medio ambiente”, acotándolo solo al panorama ecológico, obviando los aspectos culturales y abstractos del término.

Este documento realiza una re-nivelación del término “medio ambiente” al devolver a este concepto, su importancia y trascendencia sistemática, redirigiendo una de sus características más importantes, la transversalidad. No se debe olvidar que el “medio ambiente”, como bien común jurídico tutelado nace de la necesidad de controlar la devastación que el hombre ha aplicado en el entorno natural, pero de primera instancia sólo en la medida de la necesidad de la humanidad para perpetuar su existencia.

Bajo tal tenor, el paradigma ambiental ha evolucionado atendiendo aspectos diversos que por orden lógico le competen, y ha ido ampliando su capacidad de atención hacia múltiples temas antropogénicos; generando así, conceptos de suma importancia como el de “Desarrollo Sostenible”.

¹ Germán Martínez Prats; Josué Hernández Hernández y Fabiola de Jesús Mapen Franco, “Implicaciones de la tecnología Blockchain en el campo de la profesión contable”, Revista De Investigación Académica Sin Frontera: División De Ciencias Económicas y Sociales, num 33 (2020): 27.

Siguiendo esta singular perspectiva, no se debe de obviar el concepto de “ciber-espacio” como parte importante del desarrollo antropogénico del ser humano como especie, y el carácter evolutivo y expansivo del “medio ambiente”, o como Rober Alexi lo denomina, la “Vis Expansiva” del Derecho ambiental². Es entonces relevante, el desarrollo de este tema, no sólo por la base que genera para poder dar una mejor atención a la problemática actual que los “ciber-nautas” sufren al navegar en el “ciber-espacio”; sino, como elemento sustancial en la dinámica de reposicionamiento que la materia ambiental tiene, en cuanto a todo el entorno del ser humano, no sólo en el aspecto ecológico, como errada y casuísticamente se acota; sino en los aspectos culturales y abstractos de su desarrollo, viendo al “medio ambiente” como el “gran sistema” en el que se desarrolla del ser humano.

Desarrollo-perspectiva actual

En la actualidad la internet, o como también es conocida “la red” (“la web”), o “ciber espacio”, es uno de los medios de desarrollo humano más utilizados por la sociedad moderna, arena social y fuente directa de la cultura globalizada. Nos referimos a sociedad moderna o cultura globalizada, en relación a las personas que habitan el mundo en la actualidad, en el entendido de que somos poco más de 7,000,000,000 (siete mil millones), a cifras del 2014 de acuerdo al Banco Mundial³, de los cuales 3,215,556,281 (tres mil doscientas quince millones quinientas cincuenta y seis mil doscientas ochenta y un personas, a junio 30 de 2015⁴, resultaban ser usuarios de “la web” esto es cerca del 44.3% de la población mundial; luego entonces, en promedio una persona con acceso a internet, ha ocupado por lo menos dos horas de su tiempo navegando en la internet o “ciber-espacio” en redes sociales⁵.

Dichas cifras han crecido significativamente los últimos siete años, además del tiempo dedicado al envío de mensajes, correos electrónicos, búsqueda de información, noticias y actividades comerciales diversas⁶; conectándose de manera continua a través de múltiples dispositivos, teléfonos inteligentes (smartphones), tabletas, computadoras portátiles (netbooks o laptops), o computadoras de escritorio, entre otros; situación que nos arroja, la importancia de este medio para el desenvolvimiento y desarrollo de las relaciones y actividades sociales en el mundo. Pero entonces, bajo estas prerrogativas ¿A qué se le denomina “ciber-espacio”?

El lugar de incidencia: el ciber-espacio

Para responder a la pregunta anterior se debe entender “la web” o “ciber-espacio”, por antonomasia como la arena social moderna, como el entorno de interacción de la sociedad en la actualidad; es pues, el entorno humano moderno perse, es decir, es el “medio ambiente” en el que se desenvuelve el “ser humano moderno”, para su desarrollo

² María Nieves Saldaña Díaz, La Constitución Europea. Actas del III Congreso Nacional de Constitucionalistas de España (España: Tirant Lo Blanch, 2006), 905.

³ Banco Mundial, Desarrollo Mundial realizadas por el Banco Mundial, “Población Total”, 2019. <http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL>

⁴ Tablas de Estadísticas mundiales realizadas (Miniwatts: Marketing Group, 2015). Sitio web: www.exitoexportador.com

⁵ KMPG International, “Consumers and Converged 5: The Converged Lifestyle” (Swiss: December 2011), 30.

⁶ Cynthia Capella García Cálcano; Germán Martínez Prats; Francisca Silva Hernández y Candelari Guzmán Fernández, “Análisis a la propuesta de la aplicación del Impuesto al Valor Agregado al comercio electrónico en México”, Revista Ciencias de la Documentación Vol: 6 num 1 (2020): 83.

personal; o en otras palabras *“el espacio de comunicación e interacción emergente”* como *“una nueva forma de condensar la vida en una representación espaciotemporal ... el “ciber-espacio”, y un actor social: el ciberusuario”*⁷. Borgman y Van Erp lo definen como *“el espacio donde las personas pueden moverse y encontrarse, donde se forma también la comunicación social y la formación de la voluntad política; pero las formas de información y comunicación y los procesos de decisión son determinados a través de sus condiciones específicas”*⁸, entendiéndolo, como se estableció previamente, reiterando de forma virtual, en una forma metafísica, subjetiva; en esa potencialidad de producir un efecto real, sin llegar a ser materia; pero estableciendo las condiciones necesarias para su existencia, como sustancia, desde un punto de vista “Tomista”, o más bien aristotélico; dicha interacción o esencia, se traduce a través de este espacio incorpóreo en el que se desenvuelve el cibernauta, el “ser humano moderno”, un espacio en el que converge su nueva realidad social, política, económica, y cultural.

Desde un punto de vista filosófico, como la define L. Nicolás Gigou⁹ el *“nuevo universo afincado en la pura virtualidad”*, la *“desrealización del mundo”*, o *“la escenificación de un carisma conceptual”*. De acuerdo a la perspectiva de este autor el “ciber-espacio” presenta el temor fundado de las teorías del caos, ante la conceptualización de un universo paralelo, en el que el ser humano pierde su percepción física, sacrificándola ante la nueva era digital, generándose así, un nuevo paradigma que presenta esta disolución de la figura humana, ante el surgimiento de nuevas modalidades de subjetivación, basadas en memorias y tradiciones “ciber-sociales”.

De acuerdo a las anteriores premisas, se define el “ciber-espacio” de primera cuenta a través de sus características. Su primer característica, su virtualidad no está materializada, sino que fluye como información; su virtualidad no reside en su inexistencia; contrario a ello, existe y por tanto “es”, siguiendo una perspectiva “Descartiana” el “ciber-espacio” surgió como un pensamiento, ahora existe y consecuentemente “es”; no como una realidad física, sino como una realidad conceptual; en su virtualidad hacia lo físico, o de lo físico en su virtualidad hacia lo abstracto; en este sentido también, en su virtualidad, lo que se piensa o se traduce al “ciber-espacio”, acaba por convertirse de forma inmediata en una realidad; una existencia plena que aunque sea incorpórea, resulta más que real en cuanto a sus consecuencias en la vida de la humanidad y a los resultados que aporta a la “sustancia” del ser humano y sus relaciones sociales, políticas, económicas e incluso espirituales.

Otra de las características es que el “ciber-espacio”, se basa en tanto y cuanto su funcionalidad se materializa; es decir, existe en razón a la función que le da el ser humano “moderno”, como medio de interacción, como base de estudio, como medio de flujo de información, como centro de integración social, o simplemente como instrumento de concepción de la noosfera¹⁰. Esta “conciencia universal” que se viene materializando dentro del desarrollo del ser humano, y que forma parte de la biosfera –*señalando que vincula de forma directa la tecnosfera con la noosfera*- se circunscribe, en pocas palabras, a que su

⁷ Sayani Moska Estrada, “El Ciberespacio: Nuevo Campo Social para las Identidades Colectivas”, e-Gnosis, Vol: 1 num 7 (2003).

⁸ Luis Ignacio Sierra Gutiérrez, “Alcances de una ética en el ciberespacio o el “giro” hacia una “ética floreciente”, Signo y Pensamiento Vol: XXVIII num 55 (2009): 94.

⁹ L. Nicolás Guigou, “Las artes de construir el tiempo en la alta modernidad”, Civitas, Porto Alegre, Vol: 9 num 2 (2009): 177.

¹⁰ Vladimir I. Vernadsky, The Biosphere and Noosphere Reader, Global environment, society and change (New York, United States of America: Routledge, 1999), 1.

existencia obedece directamente a su funcionalidad antropocéntrica, y podría afirmarse que el “ciber-espacio” es, ese lugar en que convergen la biosfera y la noosfera, fluyendo a través de la tecnosfera.

La siguiente característica es su universalidad; es decir, la posibilidad de alcanzar cualquier espacio posible de la imaginación humana. Dentro del “ciber-espacio” no existen fronteras imaginables, estamos ante un mundo alterno al material, el mundo de las ideas de Platón, materializado en algo que, aunque no es tangible, resulta perceptible a los sentidos del ser humano, y que eventualmente es traducible al medio material, si así se requiere; de ahí su importancia como base “esencial”, para representar todo aquello capaz de ser construido.

Es entonces, virtual (desde la perspectiva de su inmaterialidad física y su potencialidad de realidad abstracta a física y viceversa), universal, funcional, y podríamos agregar transversal; ya que trasciende, en todos y cada uno de los campos y áreas del entendimiento y el desarrollo humano; por tanto, podemos establecer que es un entorno vital del ser humano, permitiendo el desarrollo de su vida desde una perspectiva cultural, racional y por último, agregar que se aprecia de manera subjetiva de forma multisensorial; toda vez que, a pesar de ser incorpóreo es captado por el receptor a través de sus sentidos, lo que hace que se perciba como una realidad no solo conceptual o abstracta sino perceptible. En este orden de ideas, se define que el “ciber-espacio” es el mundo artificial en donde convergen sistemas diversos del orden conceptual, constituyéndose en un espacio-temporal-virtual, en el que se desarrolla de forma universal, multisensorial y transversal la conciencia colectiva del ser humano como sujeto social, tendiente de ser materializada en función a sus necesidades como individuo y como parte de la comunidad mundial.

Si se entiende “ciber-espacio” como un gran sistema vital, porque resulta ser el lugar espacio-temporal-abstracto, en el que convergen múltiples sistemas, o universos diversos, del desarrollo individual y colectivo del ser humano, y como parte inequívoca de su cultura; desde la perspectiva, que no sólo resulta ser una creación humana, sino que es, el baúl de toda la memoria cultural de la humanidad –hoy en día, el gran archivo del quehacer del mundo antropocéntrico—. Busquemos ahora, la relación que guarda este “ciber-espacio” dentro del “medio ambiente” del ser humano; para ello, a continuación, se describe una revisión general del concepto de “medio ambiente”.

El entorno artificial como parte del “medio ambiente” el ciber-ambiente

Para entender el “medio ambiente” como concepto, debemos de remitirnos a Estocolmo en 1972¹¹, durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el “medio humano”, en la declaración que surgió de tan conocido y famoso hecho de la historia; a través del cual se proclamó, en su punto marcado como (1), en cuanto a lo siguiente:

“... ”

1.- El hombre es a la vez obra y artífice del medio que lo rodea, el cual le da sustento material y le brinda la oportunidad de desarrollarse intelectual, moral, social y espiritualmente. En la larga y tortuosa evolución de la raza humana en este planeta se ha llegado a una etapa en que, gracias a la rápida aceleración de la ciencia y la tecnología, el hombre ha adquirido el poder de

¹¹ John Baylis y Steve Smith, La globalización de la política mundial (Reino Unido: OXFORD, 2005), 454-455.

transformar, de innumerables maneras y en una escala sin precedentes, cuanto lo rodea. Los dos aspectos del “medio humano”, el natural y el artificial, son esenciales para el bienestar del hombre y para el goce de los derechos humanos fundamentales, incluso el derecho a la vida misma...”

Tal y como se desprende de esta afirmación, podemos encontrar de primera cuenta dos elementos primordiales, el hecho de que el medio que circunda o rodea al ser humano, le da sustento material; pero sobre todo, la consecuencia de que le brinda la oportunidad de desarrollarse en múltiples aspectos de su vida; destacando cuatro, el intelectual, el moral, el social y el espiritual; concibiéndose, en un primer “*momentum*” el “medio ambiente”, y es un hecho innegable que esta concepción ha perdurado y se ha fincado como clave de las políticas internacionales.

Pero, ¿Cuál es la importancia de estos dos elementos y que relación guardan con el tema de estudio de este documento? El “ciber-espacio”, cubre cabalmente características establecidas para determinar al entorno del ser humano; donde se refiere a dos aspectos el natural y el artificial, resultando ambos indispensables para el bienestar del hombre y para el goce de los derechos humanos¹²; esta composición del “medio humano” o después llamado “medio ambiente”, que se integra a partir de estos aspectos, el natural y el artificial.

Es así, que esos dos mundos, a lo largo de la evolución del término “medio ambiente” siempre han tendido hacia su concepción ecológica, priorizando el aspecto natural y soslayando el aspecto artificial (cultural); aspecto que ahora nos proponemos evidenciar; pero que, en el recorrer de la historia de la conciencia ambiental del ser humano, siempre ha tenido una denotación negativa, es decir, como un aspecto dañino, abusivo, trastocante de la pureza natural; creador pero destructor a la vez y generador de “residuos” e impurezas.

Conclusión

Ciber-espacio es dentro del aspecto artificial (cultural), trasciende, eventualmente y de manera directa en el medio natural (físico) del hombre; debido a que las representaciones conceptuales que en él se generan, también son llevadas a la materialidad; dando así, como consecuencia un impacto directo en ambos aspectos en el artificial (cultural) y en el natural (físico). En consecuencia, el ser humano ha ido modificando de forma constante al “medio ambiente”, a través de todos los principios, experiencias, determinaciones, convenciones y demás instrumentos; podemos afirmar que este concepto ha pasado de ser, el conocido “medio humano” al concepto de “medio ambiente”, amplio e incluyente, que existe hoy día; surgiendo desde el increpante, abrumador y sensible discurso de Indira Gandhi, en Estocolmo, en el que, con tajante reclamo establecía que “*no hay peor forma de contaminación que la pobreza*”; pasando a través de las variantes ecológicas, como enfoques de atención no antropocéntrica, y los principios ambientales de responsabilidad solidaria, precaución, prevención¹³ y el tan connotado “desarrollo sustentable”, llegando a un reciclado enfoque del “medio ambiente”. Se puede definir como –el gran sistema dinámico que comprende el medio artificial en el cual el ser humano interactúa y se retroalimenta de elementos conceptuales y virtuales para su bienestar y desarrollo integral, en función de su transferencia a la materialidad y viceversa, mediante

¹² Francisca Silva Hernández y Germán Martínez Prats, “La Justicia Alternativa como Derecho Humano”, JURÍDICAS CUC Vol: 15 num 1 (2019): 265.

¹³ Francisca Silva Hernández, “Principio de prevención y precautorio en materia ambiental”, Revista Jurídica Derecho, Vol: 8 num 11 (2019):102.

herramientas tecnológicas, y que en conjunto con el “medio ambiente” físico, conforman el “medio ambiente” vital del ser humano”.

El “ciber-espacio” constituye parte esencial del medio “humano” o medio “ambiente” –del ser humano—; sin que obste el que, dentro de la connotación idónea que se debe de aducir a dicho concepto, se haga dentro de un enfoque amplio de antropogénesis y no como un elemento inmanente; es decir, más bien como una parte indispensable y proveedora de los medios para la subsistencia y desarrollo de las personas, o, mejor dicho, de la especie humana en general.

El “ciber-espacio” constituye la parte alterna del “medio ambiente” físico, en donde se generan elementos necesarios para el bienestar y desarrollo, de los seres humanos; es la base de ese ambiente artificial (cultural), que se genera a través de su interacción social en medios electrónicos refiriendo a este “medio ambiente” artificial, como <<ciber-ambiente>> ya que no sólo cumple los requisitos mínimos para establecerse como concepto independiente, por la naturaleza misma de su existencia; sino que, permite entender de forma más certera a que entorno del ser humano nos estaremos refiriendo.

Bibliografía

Banco Mundial. Desarrollo Mundial realizadas por el Banco Mundial, “Población Total”. 2019. <http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL>

García Cálcano, Cynthia Capella; Martínez Prats, Germán; Silva Hernández, Francisca y Guzmán Fernández, Candelaria. “Análisis a la propuesta de la aplicación del Impuesto al Valor Agregado al comercio electrónico en México”. Revista Ciencias de la Documentación Vol: 6 num 1 (2020): 79-92.

Vernadsky, Vladimir I. The Biosphere and Noosphere Reader, Global environment, society and change. New York: Routledge. 1999.

KMPG International. Consumers and Converged 5: The Converged Lifestyle. Swiss: December 2011.

Martínez Prats, Germán; Hernández Hernández, Josué y Mapen Franco, Fabiola de Jesús. “Implicaciones de la tecnología Blockchain en el campo de la profesión contable”. Revista De Investigación Académica Sin Frontera: División De Ciencias Económicas y Sociales, num 33 (2020): 1-32.

Moska Estrada, Sayani. “El Ciberespacio: Nuevo Campo Social para las Identidades Colectivas”. e-Gnosis, Vol: 1 num 7 (2003).

Nicolás Guigou, L. “Las artes de construir el tiempo en la alta modernidad”. Civitas, Porto Alegre, Vol: 9 num 2 (2009): 177-184.

Saldaña Díaz, María Nieves. La Constitución Europea. Actas del III Congreso Nacional de Constitucionalistas de España, España: Tirant Lo Blanch. 2006.

Silva Hernández, Francisca y Martínez Prats, Germán. “La Justicia Alternativa como Derecho Humano”. JURÍDICAS CUC Vol: 15 num 1 (2019): 263-284.

Silva Hernández, Francisca. "Principio de prevención y precautorio en materia ambiental". Revista Jurídica Derecho, Vol: 8 num 11 (2019): 92-106.

Sierra Gutiérrez, Luis Ignacio. "Alcances de una ética en el ciberespacio o el "giro" hacia una "ética floreciente". Signo y Pensamiento, Vol: XXVIII num 55 (2009): 107. 94.

Tablas de Estadísticas mundiales realizadas. Miniwatts. Marketing Group. 2015. Sitio web: www.exitoexportador.com

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Europa del Este Unida**.

La reproducción parcial y/o total de este artículo debe hacerse con permiso de **Revista Europa del Este Unida**.